

Gloria 1.3 - 10  
QUITO

## CESION DE PARTICIPACIONES

En la ciudad de San Francis-

co de Quito, capital de la

OTORGADA POR:

República del Ecuador, a los

CARLOS OSWALDO FLORES

diez días del mes de Enero de

mil novecientos noventa

A FAVOR DE:

yuguno, ante mí Doctor NELSON

PEDRO MONCAYO CARTAGENA

GALARZA PAZ., Notario Décimo

Séptimo de este cantón -

CUANTIA:

comparece el señor Carlos -

S/. 49.000,00

Oswaldo Flores, por sus -

propios derechos y en su ca-

lidad de cedente por una par-

te; y por otra el señor Pedro Moncayo Cartagena, por sus propios

derechos y en su calidad de cesionario. Los comparecientes -

son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad

legalmente capaces a quienes conozco de todo lo que doy fe, y

me presentan para que eleve a escritura pública la siguiente

minuta cuyo tenor es como sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Regis-

tro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una

de Cesión de Participaciones al tenor siguiente:- PRIMERA:

COMPARCIENTES.- Al otorgamiento de la presente escritura

pública comparecen los señores Carlos Oswaldo Flores, en

su calidad de cedente por una parte; por otra, el señor

Pedro Moncayo Cartagena en su calidad de cesionario; los

comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, casados

1 LA MINUTA.- Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la  
2 misma que se halla firmada por el Doctor Fabián Suárez Tinajero  
3 Abogado con matrícula profesional número Veinte y Dos Noventa  
4 y Dos.- Para el otorgamiento de la presente escritura, observa-  
5 ron los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los  
6 comparecientes por mí el Notario en unidad de acto, se ratifi-  
7 can y firman conmigo de todo lo que doy fe.-

170053105-4

Fabián Suárez

170346639-9

El notario

Fabián Suárez

JL

sus respectivas participaciones sociales y siendo su deseo el de ceder estas participaciones, solicita a la sala se le conceda la correspondiente autorización para ceder el total de sus participaciones sociales.

ABOGADOS

Luego del debido conocimiento y análisis del asunto tratado, la Presidencia eleva a votación la moción presentada, la misma que es aprobada por unanimidad de votos; en consecuencia esta asamblea resuelve: autorizar al socio señor Carlos Osvaldo Flores para que ceda el total de sus participaciones consistente en cuarenta y nueve participaciones sociales de un mil sucre cada una, en favor del señor Pedro Moncayo Cartagena, a quien deciden aceptar como nuevo socio, renunciando a su derecho de preferencia para adquirir las participaciones sociales.

**2.- ANALISIS Y RESOLUCION DE LA SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA.**- El señor Gerente toma la palabra y explica a la sala que la compañía durante su gestión no ha ejercido actividad comercial; en consecuencia no existen movimientos económicos de ninguna especie, adeudando únicamente los rubros por impuestos fijos que tienen todas las empresas.

La Junta luego del debido conocimiento, resuelve que la empresa por intermedio de su Gerente cancele dichos impuestos.

**3.- CONOCIMIENTO Y ACEPTACION DE LA RENUNCIA DEL GERENTE.**-

La Presidencia indica que se de lectura de la renuncia presentada por el señor Gerente ante la Junta General de Socios, quien luego de escucharla la acepta, agradeciendo a éste por sus servicios prestados en la Compañía y eximiéndose de cualquier responsabilidad que hubiere en la Compañía.

**4.- LECTURA DEL INFORME DEL GERENTE.**- La Presidencia, ordena se de lectura al informe del gerente; el mismo que se lo aprueba por unanimidad de votos.

**5.- APROBACION DE BALANCES DEL EJERCICIO 1988.**- Toma la palabra el señor Manuel Moncayo, quien manifiesta que el balance presentado por el señor Gerente, refleja la verdad del movimiento económico de la Compañía y, por lo tanto

ZON: EN ESTA FECHA TOME NOTA AL MERGEN DE LA MATRIZ CORRESPONDIENTE, CELEBRADA EN LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA DE ESTE CANTON, CON FECHA 27 DE MAYO DE 1986; DE LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE.- QUITO, A 22 DE ABRIL DE 1993.-

EL NOTARIO,

.....  
NOTARIA VIGESIMO OCTAVA  
Dr. Jaime Andrés Acosta Hoquín  
QUITO - ECUADOR